



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-000745419-UNC-ME#FD - Convenio Específico con el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

VISTO: El expediente EX-2022-000745419-UNC-ME#FD por el cual se tramita el Convenio Específico de vinculación académica entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba para la realización de un proyecto pedagógico común para conmemorar y reflexionar sobre el “40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la Ord. HCS 6/2012;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el Convenio Específico de vinculación académica entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba para la realización de un proyecto pedagógico común para conmemorar y reflexionar sobre el “40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”, que como archivo embebido forma parte de la presente.

Artículo 2: El presente instrumento será cargado en el registro de Convenios y Contratos con Terceros de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC (Art. 8° y 9° Ordenanza HCS N° 6/12).

Artículo 3: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Graduados. Oportunamente, archívese.

